



OFERTA EDUCATIVA MUNICIPAL CURSO ESCOLAR 2025/2026

NORMAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA

1. Las diferentes actividades propuestas están dirigidas a todos los niveles del sistema educativo a partir del 2º ciclo de Infantil, así como al profesorado, padres y madres del alumnado.
2. En cada actividad solicitada por el centro, **un profesor/a deberá acompañar** y permanecer con el alumnado durante el desarrollo de esta. Asimismo, en las actividades solicitadas por las AMPAs, deberá estar presente un representante de la Asociación durante el desarrollo de la actividad. **Al finalizar la actividad se remitirá la encuesta de valoración (colgada junto a la Oferta en la Web municipal en la pestaña recursos), al Servicio de Educación municipal, al correo: ofertaeducativa@elpuertodesantamaria.es.**
3. Todas las solicitudes, incluidas las dirigidas a profesores y padres/madres de alumno/as, deberán realizarse en la página Web municipal, <https://www.elpuertodesantamaria.es/oem-2025-2026/> con sus datos de acceso a la misma (contraseña). El plazo máximo de presentación de solicitudes será desde el **día 5 al 25 de septiembre**, incluido. Posteriormente, en plazo de 15 días se le informará de la aceptación /denegación de la actividad solicitada, en la propia web y mediante email. Tras la aceptación, será la entidad organizadora la que contacte con el centro educativo, con su coordinador/a de actividades, para acordar fecha y hora de la impartición del taller.

Si necesitan alguna ayuda o aclarar alguna cuestión, por favor contacten, a la mayor brevedad posible vía email: ofertaeducativa@elpuertodesantamaria.es.
4. Los criterios de selección de cada actividad serán aplicados por los responsables de la entidad o área municipal, responsable de impartir el taller. Teniendo prioridad los centros o cursos que no hayan sido atendidos anteriormente. **No se atenderá solicitudes a niveles o grupos no propuestos en cada actividad.** El Servicio de Educación municipal podrá solicitar información al respecto, a la entidad organizadora de la actividad.
5. Para la organización de la Oferta Educativa Municipal los centros deben asignar un coordinador o coordinadora de las actividades complementarias, para poder contactar directamente tanto el Servicio de Educación municipal, como las Entidades, Asociaciones, Empresas, etc., que imparten las actividades.
Para ello solicitamos que nos lo comuniquen al Servicio de Educación mediante email a ofertaeducativa@elpuertodesantamaria.es, los datos de contacto de esta persona, que será responsable de coordinar todas las actividades que solicite su centro escolar. Nos tienen que remitir nombre, email y número de teléfono de esta persona, así como comunicar cualquier cambio al respecto.
6. **IMPORTANTE:** En caso de circunstancias extraordinarias que impidan la realización de la actividad acordada, el centro educativo informará a la entidad organizadora de la actividad con al menos 48 horas de antelación. En el caso de que sea la entidad organizadora la que cancele la actividad avisará al centro escolar al menos 48 horas de antelación y posteriormente se acordará otra fecha si es posible. En ambos casos la entidad organizadora informará de ello al Servicio de Educación Municipal, vía email a ofertaeducativa@elpuertodesantamaria.es.

7. **IMPORTANTE:** Para el desarrollo de las actividades que requieran desplazamiento del alumnado, y no esté contemplado el servicio de autobús en la propia actividad ofertada, será el centro educativo el que contrate el servicio de desplazamiento con la Empresa de Autobuses que considere para su desplazamiento. Si se pondrá autobús para la actividad 2. "Visita al Yacimiento Arqueológico", por orden de inscripción, ya que las becas de transporte que aporta la concejalía son limitadas
8. Al finalizar la actividad, les rogamos cumplimenten el formulario "**Encuesta de valoración**". Se trata de un instrumento fundamental para llevar a cabo una adecuada evaluación de cada actividad o taller, en definitiva, para mejorar el servicio prestado.

Dicha encuesta se enviará vía email al Servicio de Educación municipal a ofertaeducativa@elpuertodesantamaria.es. El impreso de dicha encuesta será publicado en la página web municipal.